

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

En consideración al informe secretarial que antecede, se señala la hora de las 10:30 A.M., del día 24 del mes de marzo de 2021, a fin de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 392 del Código General del Proceso, en la que se recaudarán y practicarán las pruebas decretadas en proveído de fecha 10 de marzo de 2020.

NOTIFÍQUESE,

LIZETH GIL MORENO

Juez